



Lic. Gabriela Espinosa Castorena
Síntesis Curricular

Originaria de Aguascalientes, Ags; Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con Maestría en Ciencias Jurídico-Penales en la Universidad de Guanajuato y Maestría en Derecho Judicial Penal en la Universidad Iberoamericana, campus León. Con especialización en Justicia Federal para Adolescentes (Proceso y Ejecución de Medidas) por el Instituto de la Judicatura Federal, con Diplomado Superior sobre Argumentación Jurídica y Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y Perspectiva de Género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

En el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes a partir de 1990 se ha desempeñado como Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Penal, Juez Quinto y Sexto Penal, Juez Familiar, Consejera de la Judicatura Estatal, Magistrada del Tribunal Local Electoral, y desde noviembre de 2005 Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia, integrando la Sala Penal y estando designada como Magistrada especializada en Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

En el ámbito académico ha sido docente en la Universidad Autónoma de Aguascalientes y del Instituto de Capacitación del Poder Judicial, impartiendo cursos, talleres y participando como congresista en foros con diversos temas entre los que destacan la materia legislativa, familiar y penal, con énfasis en la perspectiva de género y ejecución de penas y medidas de seguridad.

Ha participado en numerosos foros y congresos para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, entre los que destacan el *“Programa Comparativo de Sistemas Penales Acusatorios Colombia, Chile y Estados Unidos”* por la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia de Tufts University, con sede en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, a través de residencias en dicho país, así como en Chile y Colombia, para presenciar el desarrollo de los juicios orales. Forma parte del Consejo Directivo del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal en Aguascalientes.

Ha tomado cursos para miembros de Tribunales para la Administración de Justicia en el Sistema Adversarial en San Diego California, Alianza Estatal México-EEUU Conferencia de Procuradurías Generales de Justicia de los Estados Occidentales, y en el 2º Taller de Técnicas de Litigio para Audiencia de Juicio Oral, EMORY LAW en la Universidad Panamericana.

Tiene en su haber publicaciones editadas como parte de la Colección de Cuadernos Jurídicos del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes en los temas de Derecho Familiar, reglamentación del Derecho a Indemnización por Error Judicial y la Decisión Judicial.